



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajamos
Integridad

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
DIRECCION DE ADMINISTRACION

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



30818

UGEL LA CONVENCION
Cusco 19 SEP 2019

MUY URGENTE

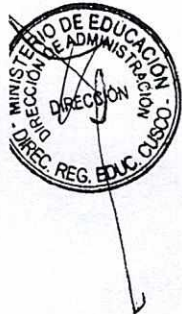
OFICIO MULTIPLE N° 459 - 2019-GRC/DRE-C/DOA/SEC. 1. 2019

Señores :
Directores de UGEL de:
CUSCO, CANAS, ESPINAR, ANTA, ACOMAYO, CANCHIS, CALCA, URUBAMBA, LA CONVENCION, QUISPICANCHI, PARURO, PAUCARTAMBO, CHUMBIVILCAS, PICHARI KIMBIRI – VILLA VIRGEN

Ciudad.-

ASUNTO : **SEGUNDA AMPLIACIÓN PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE BENEFICIARIOS DE DEUDA SOCIAL CON ENFERMEDADES EN FASE TERMINAL Y FASE AVANZADA**

REF. : Oficio N° 1821-2019-GR-CUSCO/PPR, de 12 de agosto de 2019



Previo un cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle que con documento de la referencia, se **requirió información de beneficiarios de la deuda social**, conforme establece los criterios de priorización establecidos en el Decreto Supremo 002-2019-MINEDU y el **Anexo del D.S. N° 013-2019-EF**, a fin que sea remitido la Comisión Permanente de Deuda Social del Gobierno Regional.

Sin embargo, atendiendo el pedido de los beneficiarios que recién están tramitando el certificado en los establecimientos de salud, y luego de la evaluación de la Comisión Regional respecto del tiempo que demora la expedición de los certificados médicos, **se determinó ampliar por segunda vez el plazo hasta el lunes 16 de setiembre del año en curso para que los beneficiarios con enfermedades terminales o avanzadas mayores de 65 años** de edad presenten los expedientes en cada sede administrativa.

Culminado este proceso, su Dirección **remita de inmediato** los expedientes de los acreedores de su ámbito **a la Comisión Permanente de Deuda Social del Gobierno Regional**.

Para el efecto, se recomienda adoptar las acciones de difusión masiva para que ningún acreedor quede sin presentar su expediente.

Sin otro particular, reitero mi saludo cordial.

Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PERSONAL
PROVEIDO N°
A: *Informatica*
FECHA: **16 SEP. 2019**
ASUNTO: *Publicar pag web*

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Dr. Hugo Sierra Valdivia
DIRECTOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL - CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - CUSCO
UGEL - LA CONVENCION
DIRECCION
RECIBIDO
N° Registro:
Fecha: **10 SEP 2019** Hora: **12:05**
FIRMA

DRECHSV
DOAJAZZ
SEGLON